



CONVOCATORIA 2019

MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
a través del Posgrado IMTA
Invitan a participar en el proceso de admisión.

Objetivo del programa:

Desarrollar en los profesionistas, la comprensión y análisis sobre la problemática del recurso hídrico, así como proponer y aplicar soluciones bajo una perspectiva integral e interdisciplinaria en los sectores de desarrollo como son: el sector público en sus diversos niveles, el privado en organismos operadores, en las empresas o consultorías que realicen estudios y actividades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos

Modalidad:

A distancia y virtual

Duración:

Cuatro semestres (dos años)

Este programa tiene un costo mensual.

Entorno educativo:

Plataforma virtual Moodle.

Perspectiva Integral del Programa

| | |
|---|---------------------|
| Análisis de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos | Legislación |
| | Cultura del agua |
| | Economía y finanzas |
| | Planeación |

Formatos:

1. Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado (FPA 01).
2. Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado (FPA 02)
3. Carta compromiso (FPA 03AD)
4. Currículum vitae de aspirante al posgrado (FPA 04)
5. Formato para el desarrollo del Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (FPA 05AD) El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar en: <https://goo.gl/YqM4Ht>

¹ EXANI III es un examen de ingreso a posgrado que aplica el CENEVAL <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

² PAEP Prueba para ingreso a posgrado que aplica el ITESM, consultar fechas de aplicación en cada sede. <https://tec.mx/es>

Requisitos

1. Acta de nacimiento*
2. Certificado de estudios* (cien por ciento de créditos concluidos)
3. Título profesional* de licenciatura o constancia de examen de grado.
4. Cédula profesional (condición no obligatoria).
5. Comprobante de inglés, puede elegir entre:
 - *Constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés* (nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo)
 - *Examen TOEFL* (mínimo 450 puntos)
 - El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.
 - El comprobante no debe ser mayor a dos años a su fecha de expedición.
6. Comprobante de examen EXANI III¹ o PAEP².
 - El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.
 - *EXANI III* deberá cumplir con 1000 puntos
 - *PAEP* deberá cumplir con 400 puntos
7. Archivo electrónico con la fotografía tamaño infantil (formato jpg).
8. Entrevista técnica
 1. Presentarse en el día y la hora estipulada, referente al tema de investigación que desea desarrollar en el posgrado.
 2. El aspirante deberá aprobar la entrevista para continuar en el proceso de admisión.

Calendario del Proceso de Admisión

| | |
|---|---------------------------|
| Recepción de documentos | 30 de enero - 30 abril |
| Recepción de propuesta de Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (PIAC) | 30 de abril |
| Periodo de entrevista técnica | 8-15 de mayo |
| Publicación de resultados | 27 al 31 de mayo |
| Inscripción al semestre (indispensable tener la documentación completa) | 29 de julio - 2 de agosto |
| Inicio de semestre | 5de agosto |

Nota:

- *Los aspirantes extranjeros deben presentar su documento con apostille y equivalencia de calificaciones.
- El aspirante deberá aprobar todas las evaluaciones solicitadas dentro de las fechas establecidas, así como cumplir con la totalidad de los requisitos y formatos solicitados en la presente convocatoria.
- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Informes:

posgrado.imta.edu.mx

01 (777) 329 36 00 ext. 135 y 36

posgrado.adistancia@posgrado.imta.edu.mx